

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PLAN DE TRABAJO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

Nombre del Programa presupuestario y/o Recurso Federal				Unidad Responsable del Gasto			Modalidad del	slidad del PP Tipo d		Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Programa (Población, Área Social Área de Enfoque)		
25M203 Fondo de Capitalidad			06CD3	Sistema de Aguas de la México	Ciudad de	udad de N/A		Desempeño		2021	A la población de la Ciudad de México			
Aspecto Susceptible de Mejore a atender:	Clasificación			Nivel de Prioridad		Actividades:		Área(s)		Fechas	de Ejecución:	Resultados	Productos y/o	Comentarios y/o
	AE	AI	AID	AIG	(Alto, Medio, Bajo)			Responsable(s)		Fecha de Inicio	Fecha de término	esperados	evidencias	especificaciones
Elaborar un diagnóstico específico para el Fondo atendiendo a los criterios metodológicos de la MML, en el que se consideren los elementos mínimos para su diseño, entre otros: identificación del estado actual y evolución de la o las problemáticas que podrían atenderse con recursos del Fondo, dentro del marco de los 7 destinos de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, justificación teórica y empírica de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo, los Pp a financiar, población potencial y objetivo, así como su nivel de cobertura, indicadores y presupuesto.			х		Alto	Realizar un diagnóstico específico para el Fondo de Capitalidad, atendiendo a los criterios metodológicos de la MML.		DGAF DGPSI DGAF DGDF	H ×	30-ago	31-oct	Diagnóstico específico para el Fondo de Capitalidad	Documento diagnóstico	
Definir la distribución de los recursos del Fondo desde la planeación, es decir, se sugiere se establezca la creación de una estrategia de distribución de los recursos del Fondo, así como, la emisión de lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo. De esta manera, se podrá precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer estos recursos, cómo convenirlos y qué hacer cuando hay recursos adicionales a los que se aprobaron.	je.		x		Medio	Se debe establecer un análisis y metodología para la distribución de los recursos del Fondo, analizar la conveniencia de emitir lineamientos locales para la planeación de la ejecución de los recursos del Fondo, que permita precisar y determinar las reglas sobre cómo ejercer.		DGAF DGPSI DGAF DGDF	H	30-ago	31-oct	Metodología para la aplicación de recursos con la participación de las otras URG que reciben Fondos de Capitalidad	Documento metodológico para aplicación de recursos	
ncluir en la elaboración del diagnóstico específico del Fondo, la planeación estratégica en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp, se establezcan las estrategias y líneas de acción necesarias para su cumplimiento, así como los indicadores que permitan dar seguimiento a los resultados alcanzados y se definan metas congruentes con los objetivos y con la problemática a cuya atención contribuyan los recursos del condo.			x		Alto	Integrar un documento de planeación estratégica basado en un diagnóstico en el que se determine el objetivo estratégico que persigue el Fondo y su relación con los Pp para determinar las acciones donde se aplicaran los recursos.		DGPS DGAF DGDF	0	30-ago	31-oct	Contar con una planeación estratégica para el Fondo orientada a resultados	Documento de planeación de recursos de Capitalidad orientada a resultados	
Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida o áreas de enfoque del Fondo y de los Pp, con el objeto de evaluar los resultados del Fondo en cuanto a su cobertura.			х		Alto	Se debe realizar un análisis de la población potencial y población objetivo que se atenderá con las acciones que se realizan con recursos de Capitalidad.		DGPS DGAF DGDF	•	30-ago	31-oct	Cuantificación de habitantes beneficiados	Documento diagnóstico	
incluir en la Cartera de programas y proyectos la información sobre el tipo de rubro de gasto del Fondo y <mark>l</mark> os Pp a través de los cuales se ejecutarán los programas y proyectos.			x		Medio	documento de Capital los antepro	en la realización de un o estratégico para el Fondo idad se deberá Incluir en oyectos aquellas acciones o que se realizarán con esos	DGAI DGPS DGAI DGDI	H P	30-ago	31-oct	Cartera de obras realizadas con Fondo de Capitalidad	Documento estratégico	





Crear un grupo de trabajo interinstitucional entre las URG coordinado por la SAF de la Ciudad de México, con el fin de identificar de manera colegiada los rubros a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México, así como establecer mecanismos de seguimiento para la ejecución del Fondo.		x	Alto	Contar con mecanismos que ayuden a identificar los rubros de gasto a los que el Fondo destinará los recursos, orientados a los rubros más apremiantes de la Ciudad de México.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Contar con un documento producto de trabajo interinstitucion al, que identifique de manera colegiada que los recursos del	Grupo de coordinación	
Analizar la pertinencia legal y normativa para emitir procedimientos o				Que los operadores del Fondo y de				Fondo se orientan a los destinos más apremiantes de la Ciudad de México.		
lineamientos que regulen el funcionamiento del Fondo, en los cuales se	- R			los Pp financiados conozcan cada una				Manual de procedimientos		
determine un mecanismo para contar con información que permita identificar periódicamente las necesidades que pueden atenderse con recursos del Fondo, las dificultades que enfrenta en la operación cada política pública asociada a los rubros de gasto y el cumplimiento de los objetivos y metas a alcanzar; así como las estrategias para implementarlas y alcance de las mismas, asignar responsables; seguimiento de los procesos y diagramas de flujo. Con ello, la entidad federativa contará con una guía para la operación de los recursos del Fondo que actué bajo los mismos criterios.	_	x	Alto	de sus funciones para la operación del Fondo, den seguimiento a los procesos y cuenten con diagramas de flujo. Así contarán con una gruía para actuar bajo los mismos criterios.	DGAF DGPSH DGAP	30-ago	31-oct	o guía de procesos, que concentre los procesos y permita conocer a los operadores del	Procedimiento y/o lineamientos	
					DGDR			Fondo y de los Pp cada una de sus funciones y los lineamientos aplicables para la operación del Fondo.		
Fortalecer los controles internos. Para ello, las URG deberán apegarse cabalmente a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.		×	Medio	Apegarse a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; con el fin de que los recursos se apliquen en tiempo y forma.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Supervisión permanente del ejercicio de los recursos	Verificación de información	
Cumplir con la información pormenorizada que se reporta en los informes trimestrales; es decir, se debe incluir información sobre los contratos bajo los cuales se realizan los proyectos, la distribución geográfica de los proyectos y acciones y la población beneficiada directa o indirecta de los recursos del Fondo.		х	Alto	Crear una base de datos que se enfoque a dar seguimiento y gestión de las acciones financiadas con recursos de Capitalidad	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Base de datos	Informe de seguimiento	^
Diseñar instrumentos (indicadores) que permitan dar cuenta de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en las políticas y programas públicos implementados en la entidad federativa, los cuales deberían ser congruentes con los destinos de rubros de gasto establecidos en el numeral 4 de los Lineamientos de Operación del Fondo, lo anterior con el fin de medir los efectos concretos que se generan con dichos recursos. Esta acción de mejora puede ser realizada por la entidad federativa en colaboración con los actores involucrados en el proceso de planeación y operación del Fondo.		x	Alto	Con base en el diagnóstico que se propone realizar, se deberá contemplar la creación de Indicadores de Resultados que permitan monitorear el desempeño del Fondo de Capitalidad.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	MIR	Indicadores	
Establecer un mecanismo de sistematización de la información del ejercicio de los recursos del Fondo propio de la entidad federativa como por ejemplo el SRFT, con el fin de que en este sistema informático se registre, vigile y monitoree la autorización y ejercicio (momentos de gasto) del presupuesto de egresos, así como el seguimiento trimestral del cumplimiento de metas.		x	Medio	Apoyado en la base de datos de gestión de los recursos de Capitalidad propuesta en puntos anteriores se puede establecer el mecanismo de gestión y seguimiento de los recursos.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Análisis de procedimiento	Diagrama de procesos	





Elaborar la MIR estatal o Fichas de Indicadores de Desempeño para el Fondo, con el fin de poder medir el cumplimiento de las metas establecidas para la consecución de los objetivos del Fondo y de los Pp estatales y su enfoque hacia el PbR.	х	Alto	Analizar y en caso positivo, aplicar la metodología utilizada para el diseño de los programas presupuestarios para el caso de aplicación de recursos de Capitalidad.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Aplicación de metodología de MML	MIR	
Fortalecer la coordinación entre la SAF y las URG de los Pp, para la integración, revisión y validación de la información, que permita monitorear el desempeño del Fondo.	x	Medio	Crear el grupo de enlace que participe en las actividades que se generen entre la SAF y URG enfocadas a la integración, revisión y validación de la información que se reporta trimestralmente del Fondo.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Grupo de enlace	Revisión de información	
Elaborar Fichas de Indicadores de desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos.			Aplicar la metodología de diseño de						
and the top resultances especialless.	x	Alto	Pp, para elaborar ficha de Indicadores de desempeño que permita el seguimiento y la valoración de los resultados específicos del Fondo.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Aplicar la metodología de diseño de Pp para elaborar la ficha de Indicadores de desempeño	Ficha de Indicadores	
Generar un mecanismo de validación de la información entre la SAF y las URG de los Pp y fortalecer la comunicación y coordinación para que la información se suministre de manera congruente y con el detalle suficiente y se valide entre los actores implicados.	х	Alto	Crear un grupo al interior del organismo que represente al SACMEX en reuniones que se den con las URG que participan en el ejercicio de recursos de Capitalidad para atender todos los asuntos relacionados con el ejercicio de los recursos.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Trabajo de grupo interno del SACMEX	Mecanismo de validación de información	
Cuantificar a los beneficiarios finales (directos e indirectos) de las acciones que se realizan con recursos del Fondo.	x	Alto	Con base en indicadores y fichas de indicadores cuantificar los beneficios directos e indirectos que aporta los recursos de Capitalidad.	DGAF DGPSH DGAP DGDR	30-ago	31-oct	Análisis de información generada	Padrón de beneficiarios	

Fermín Salvador González García Director General de Administración y Finanzas

M I Mauricio Becerril Olivares Director General de Planeación de los Servicios Hidráulicos

Ing. Subén Pineda Migueles Subdirector de Planeación y Programación de Obras Hidráulicas